



Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Suscripción: 4 pesetas año.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Hombre de Palo, 17,
antes del día 10 de cada mes.

Presidente del Colegio: **Fernando González.**
Director: **Félix Pérez Ferrer.**
Secretario de Redacción: **Isidoro Pérez.**

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

— YA ERA HORA —

Extraoficialmente llega a nosotros el rumor que el Director General de Sanidad Sr. Martín Salazar ha dimitido; si la noticia es cierta, lo celebramos; ya era hora.

¿Cuándo dimite Martín Salazar? Esta era la frase que desde hace un poco tiempo a esta parte estaba en los labios de todo individuo perteneciente a cualquiera de las ramas Sanitarias, habiendo llegado a constituir una pesadilla la permanencia de este hombre en tan elevado cargo.

Se daba el caso único, que mientras Directores de otros Departamentos Ministeriales, con sólo ver que les dirigían ligeras censuras, se apresuraron a dejar el cargo que desempeñaban, otros, como ocurría con el Director General de Sanidad, oían las censuras que le dirigía toda la prensa profesional, fiel reflejo del sentir de las clases Sanitarias, con una sangre fría tal, que muchas veces nos hizo pensar, si es que no había llegado a comprender todavía la necesidad que sentíamos de que abandonase el puesto que ocupaba, puesto

que él mismo, con sus manifestaciones, nos ha hecho ver el desacierto que tuvo en cuantas disposiciones dictó.

Constantemente nos ha hablado en esta última etapa de su mando, de que en España morían 200.000 niños, que no debían morir, que la tuberculosis, paludismo y fiebre de Malta, etc., causan cada día mayor número de víctimas, y mientras el Director General de Sanidad decía todo esto en la prensa diaria y mítines, llevando como lleva bastantes años al frente de la Dirección, en España, no se dictaba ninguna Ley que pusiera coto a tantos desaciertos, diciendo el remedio que había para librar de la muerte a tantas inocentes víctimas.

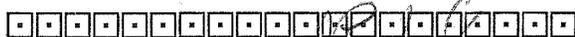
De cualquier manera que quiera justificar el Sr. Salazar su permanencia al frente de la Dirección, no es fácil que consiga convencer a nadie. ¿Es que no contaba con los medios económicos suficientes para tener bien atendidos los servicios Sanitarios? Pues si es así, debió marcharse la primera vez que le negaron lo

::: TROUSSEUX LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::
Hombre de Palo, 23. FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.

que él consideraba necesario. ¿Hu contado con medios suficientes para mejorar estos servicios, y por ser más político que sanitario no lo ha hecho? Pues entonces con más motivos debió dejar puesto de tanta responsabilidad, para que le desempeñara persona ajena a los partidos políticos, procurando, en vez de hacer política, hacer Sanidad, que es hacer Patria.

Conflamos en que el Directorio nombrará para sustituirle a persona ajena por completo a toda significación política, prescindiendo de los caciques de la Sanidad, que también han sabido adaptarse al nuevo régimen; es necesario que los que dirijan la Sanidad de la Nación sean hombres nuevos, cuyo ideal sea el engrandecimiento de esta España, que tantos procuran destruir y que parece resurgir con más bríos a medida que aumentan sus destructores.

X. X.



COMENTARIO

Hemos de referirnos hoy a la Asamblea de clases sanitarias que tuvo lugar en Madrid en los días 11 y 12 del mes próximo pasado.

Podemos decir, sin temor a sufrir equivocación, que ha sido una de tantas Asambleas que la familia sanitaria ha celebrado sin que el éxito pase de la adicción de una más, es decir, hemos de llegar más allá, repitiendo la frase por todos pronunciada: la Asamblea es un fracaso total. ¿En que descansa la afirmación del criterio citado? Veamos: desde los primeros momentos hubo de notarse una falta de organización desconcertadora, al extremo que se ignoraba hasta el local donde había de celebrarse la Asamblea. Esta falta de organización que dió el fruto de sus consecuencias, limitando al minimum el número de concurrentes, pudiéndose en cálculo aproximado determinar en unos 200 los que asistieron a la primera sesión y esta cifra quedó disminuída en las siguientes. De éstos el cincuenta por ciento—y me quedo corto—eran Practicantes y Comadronas.

Si detenemos el pensamiento y analizamos este primer hecho que se refiere al número de asistentes, encontraremos la evidencia del fracaso que se predice. Efectivamente, en la capital de España, donde el número de sanitarios es tan crecido, y estándose celebrando Asam-

blea de todas las clases sanitarias, brillan éstos por su ausencia, excepción hecha del Dr. Decref, es motivo que pone de relieve o una gran falta de preparación, o que no se contó con ellos debidamente o desdén al acto realizado. ¿Y ésto qué significa? El fracaso.

Nos conviene hacer constar que al hablar de fracaso, nos referimos al procedimiento, no a la doctrina, que la consideramos pura y sumamente benéfica si factible fuera hacerla práctica; pero tratándose de las clases sanitarias cuyo espíritu predominante es dissociable y egoísta y donde los sentimientos cainescos son tan frecuentes, si no imposible, la consideramos bastante difícil de que sea una realidad; aun siendo sabedores de que estos defectos son el asiento del desprestigio y del desprecio en que nos hayamos sumidos en la actualidad.

Únicamente hemos tenido de la Asamblea una nota halagadora, que fué dada por el Sr. Gordón, con sus palabras de transparencia cristalina, al decir: «Si todos traen la lealtad nuestra, estamos dispuestos a olvidar. Pero es necesario una limitación de funciones para dar término al privilegio y que nadie absorba función que no le pertezca.» He aquí un problema fundamental, donde toma motivo el disgusto y encono que reina entre la familia sanitaria, porque acontece: que el Farmacéutico hace de Médico, el Médico sustituye al Veterinario en los Institutos de sueroterapia, la Comadrona se trasforma en tocóloga, el Médico en comadrón, el Practicante, en Médico, y este último en Practicante. Jaleo que no tiene comparación, aun con ser muy grande, con el que se vió metido D. Quijote en la célebre venta. Si, Sr. Gordón, hay que limitar funciones y que cada uno se concrete a hacer lo suyo. Es la única forma de que haya paz.

Esta Asamblea se nos dijo: «Tiene principalmente carácter orgánico.» Podéis apreciar a lo que ha quedado reducida la palabra organización: A la antítesis.

También se acordó hacer un programa de peticiones mínimas, aprovechando el estado circunstancial; peticiones que considero baldías porque habían de haber sido precedidas del requerimiento unánime de la destitución del Director General de Sanidad, que es nefasto estorbo —y prueba de que lo es, por el hecho de haber sido b arrido como Senador—y muralla que ha de detener el paso de las peticiones citadas.

Este es otro fracaso de la Asamblea, es decir, que los dos temas esenciales son reducidos a una conclusión ya repetida.

M. PIERRE.



Se pone en conocimiento de los señores colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

Fábrica de MAZAPÁN Y CHOCOLATES de **HIJO DE FRANCISCO MARTÍNEZ**
Santo Tomé, 17. — TOLEDO

SECCIÓN CIENTÍFICA

Un tetánico curado por la irrigación continua de agua sublimada

por el Dr. L. Zamora Monterrubio

Comandante de Sanidad.

—*—

Vamos a referir a nuestros lectores, la curación de un enfermo de tétanos por el procedimiento que enunciaremos en este trabajo; no queremos hacerle ningún elogio, fué debido a la casualidad, y muy poca nuestra parte en el tratamiento.

He aquí la historia clínica del herido.

En las primeras horas de la mañana del día 1.º de Enero de 1900, fuimos llamados con urgencia al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) en donde prestaba mis servicios, para prestar asistencia a un soldado de la Comandancia de Tropas de Artillería, que minutos antes había sufrido un grave accidente. Con dificultad contesta a las preguntas que se le hacen y los que le han conducido al Hospital manifiestan que se ha caído por un terraplén de 15 metros de altura con el carro que guiaba, y que le han encontrado en la carretera *medio muerto*.

Reconocido, se le aprecia fractura del maxilar inferior en la unión del cuerpo con la rama izquierda, con pérdida de todos los dientes y muelas del lado dicho, fractura del cúbito y radio izquierdo en sus extremidades inferiores con heridas, luxación de la articulación humero-cubito-radial izquierda, fractura con herida de la extremidad inferior del fémur izquierdo, más conmoción visceral intensa.

Se procede a la cura de las lesiones, empleando la sutura metálica para la fractura del maxilar, como asimismo para la del fémur y antebrazo; nada anormal se observó en los cuatro primeros días que siguieron al accidente, si se exceptúa, un ligero movimiento febril; en la mañana del quinto día aprecié trismus en la mandíbula, lo que me hizo sospechar la presentación del tétano, las causas del accidente, la situación de las heridas, en la continuidad de los miembros, eran motivos suficientes para pensar en esta grave enfermedad; dos días

después mis temores tenían plena confirmación; se presentaron los dos órdenes de contracturas, *las contracturas permanentes* de los músculos masticadores de la nuca y dorso, y las *crisis paroxísticas* que, como es sabido, exageran las contracturas permanentes y otros grupos musculares se hacen asunto temporalmente de convulsiones dolorosas. En una palabra, el herido presentó el cuadro completo del tétanos, y las convulsiones rompieron las suturas metálicas, siendo imposible emplear ningún apósito de contención para las fracturas. La temperatura media observada fué de 38º y 39º. El pulso era rápido y estaba en relación con la extensión de las contracturas.

Por no existir en la población suero antitetánico preventivo no se pudo aplicar, que como es sabido, al absorberse paraliza la toxina tetánica, que puede penetrar últimamente en la economía, e impide su fijación en los centros nerviosos; este suero *no tiene ninguna acción curativa*.

Vista la gravedad de la situación, y descontada la acción escasa de los medios terapéuticos corrientes empleados en esta enfermedad, se le dispuso un tratamiento sintomático, enemas de hidrato de cloral, inyecciones de morfina y para impedir la formación y atenuación de gérmenes en las heridas, la irrigación continua con agua sublimada al 1 por 1.000, nuestra sorpresa fué grande al ver que los síntomas tetánicos se atenuaban primero y desaparecían en totalidad después; saliendo el enfermo del Hospital completamente curado.

Para terminar, una pregunta a los prácticos, ¿no pudiera emplearse contra tan terrible enfermedad, las inyecciones intravenosas de sublimado o cianuro al iniciarse los primeros síntomas tetánicos?

Recójala quien quiera y haga de ella el uso que le parezca.

Clínica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5.

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas

Comunicación a la Sociedad Dermatológica

por el Dr. Sicilia

del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Las dermatosis de fondo o base terrenal artrítica.— Desenvuelven en la piel una tendencia seca, un grado congestivo y escamoso.

Figuran entre ellas la descamación persistente regional, generalmente estacional, como la estival en áreas de las manos, que repite en veranos, épocas en que el calor congestiona más la piel y cuando no desarrolla lo suficiente la función glandular acentúa más la carga sanguínea, que al distender los epitelios resquebraja las capas más deficientes en nutrición y jugos, las periféricas y los que la secreción aumente se macera e irregulariza las superficies córneas de exfoliación.

La descamación persistente de los labios, hasta el límite pitirriánico o psoriasisiforme, es más propia de la adolescencia y comienzos de edad adulta, precisamente cuando más requerido es el desarrollo de las secreciones. La ensilitis glandular apostematosa también se presenta en estos terrenos.

La glosio-estomatitis superficial difusa de los autointoxicados, de gran dificultad en diagnóstico y tratamiento, más frecuente en juventud y menopausia, con aspecto preleucoplásico de la mucosa tuxefacta.

El pcriasis de los artríticos suele ser rojo, de gran irritabilidad y extensión hasta revestir la total superficie con estancación serosa o linfangitis edematosa intersticial y notando en las grandes hojas de desprendimiento el carácter ligeramente exudante. Hay formas critrodérmicas de gran extensión, abarcando en superficialidad áreas grandes, cuyas alteraciones anatómo-patológicas, dependen de una irritación excesiva de los tegumentos, aproximándose de otras dermatosis ecrematosas, con aspectos intermedios.

El eczema, prototipo de las húmedas, tiene algunas variedades, como el papulo-vesiculoso neuro-artrítico combinado generalmente con el circunscrito en placas. El eczema numular neuro-artrítico coincide frecuentemente con alopecia seborreica y pitiriasis del cuero cabelludo. El eczema seco y el eczema acanalado o resquebrajado, dependen de estados internos, ligados generalmente en artritis. El eczema verdadero vulgar de los artríticos tiene localización habitual hacia las superficies de extensión, combinación habitual con formas erisipelatoideas, principalmente intertrigos o en los surcos donde persisten y repiten extraordinariamente, siendo otras papulo-vesiculosas diseminadas, complicándose frecuentemente de liquenificación y en relación muy estrecha con los prurigos diatésicos.

En general, puede decirse que hay retardo de la nutrición y antiguamente en la clasificación de Basin las artritides se dividían en tres secciones, incluyendo la 1.^a a las artritides primitivas, pseudo-exantomáticas subagudas,

divididas en eritematosas y vexiculosas, entrando en el 1.^o el eritema nudoso, papulo-tuberculoso, urticaria, pitiriasis rubra agudo y en el 2.^o el herpes circinado y el hidroa vexiculoso. El 2.^o apartado para las secundarias comunes, circunscritas, intermedias, entrando el eczema seco, circunscrito, el hidroa vaciniforme, artritides vexo-escamosas, el acné pilar, sicosis o mentagra, como artritides pustulosas, el acné rosado, el intertrigo con parte de eritema y de pústula, finalmente el prurigo, liquen, hidroadenitis exulcerativa de la palma de la mano, unas papulas, otros tubérculos o mejor tumores flemonosos. En la 3.^a sección están artritides malignas, irregulares, generalizadas, pseudo-herpéticas, comprendiendo afecciones eritematosas, cnidosis simple, cnidosis tuberosa; vesiculosas, el eczema numular, el húmedo generalizado, afecciones flictonosas, hidroa ampolloso, penfigo crónico, otra flemonosas, la erupción forunculosa sucesiva, el ectima.

En suma, lo importante es saber que muchas veces hay que rectificar modificando el estado interno de las plasmas con excesos y presencia de sustancias que no corresponden a las proporciones normales, pudiendo estimar como de nutrición retardada los casos en que intervienen una de las condiciones siguientes: 1.^a, cuando la ingestión de cantidad determinada de alimentos, tardan un tiempo mayor el que invierte el organismo para volver a su peso primitivo; 2.^a, cuando la ración de entretenimiento puede ser más débil que la normal; 3.^a, cuando el peso del cuerpo aumenta con la ración normal; 4.^a, cuando con la ración de entretenimiento la cantidad de excreta es menor que la normal; 5.^a, cuando durante la abstinencia la disminución de peso es menor que normalmente; 6.^a, cuando durante la abstinencia la cantidad de excreta es menor que normalmente; 7.^a, cuando se ve aparecer en los excreta productos incompletamente elaborados, ácido úrico, oxálico y otros ácidos orgánicos, los ácidos grasos volátiles; 8.^a, cuando se acumula en el cuerpo uno o varios principios inmediatos, siendo la alimentación normal; 9.^a, cuando hay más que en estado normal un rebajamiento de la temperatura del cuerpo, durante el reposo y la abstinencia y particularmente durante el sueño.



Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

MANDAMIENTOS DE LA MADRE HIGIENE

(PARA LAS MADRES)

Por el Dr. Corral y Mairá.

P. 47

RÉGIMEN HIGIÉNICO PARA EL INVIERNO

El rey del invierno es el frío, y el frío es un arma de dos filos: uno saludable por la tonificación que produce a nuestro cuerpo, y otro peligroso porque, cuando actúa bruscamente, causa congestiones y pulmonías.

DICIEMBRE es el primer mes del invierno: hace mucho frío y debe comerse mucho y bien, sobre todo carnes, hasta de cerdo, pero no la comáis nunca cruda, pues el jamón crudo y los embutidos crudos pueden ocasionar la TENIA o solitaria, cosa que se puede evitar comiéndolos fritos o ligeramente cocidos.

En la confección de los vestidos para este mes y para el resto del invierno, deben emplearse las lanas, las plumas, las pieles y todos los tejidos orgánicos, que son los que más abrigan.

Todos los deportes son útiles en este mes: caza, ciclismo, balompié, polo y equitación al aire libre, y gimnasia, esgrima y billar, bajo techado en los días lluviosos. No uséis braseros ni caloríferos en vuestras casas; la mejor calefacción la dan los alimentos y el ejercicio, que calienta el cuerpo; sin embargo, si podéis, usad sólo la calefacción de aire y agua caliente.

En ENERO, que es la médula del frío, hay que activar aún más la calorificación del cuerpo humano, para que pueda sufrir tan bajas temperaturas, y para lograrlo es preciso alimentarse, como en Diciembre, mucho y bien, con carnes grasas, quesos y bebidas aromáticas calientés, café y thé.

Los vestidos han de ser de mucho abrigo en este mes: los trajes interiores, tanto en el hombre como en la mujer, deben ser de franela blanca y fina, adaptada a la piel (verdaderos salva-pulmonías).

Los lavados diarios de cara, cuello, pecho y brazos

se harán con agua fría: con ello se evitarán catarros y enfriamientos.

El ejercicio al aire libre debe hacerse en los días claros y serenos desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde: por las noches, a la salida de teatros, cafés, círculos, etc., abrigaros bien, PERO NO OS TAPÉIS LA BOCA con pañuelos y bufandas; basta que lleveis los labios cerrados, respirando sólo por la nariz.

La equitación y el ciclismo, cuando no llueva ni nieve, es muy útil en este mes.

FEBRERO, si nos fuéremos a guiar por el almanaque, sería el último mes del invierno, pero en nuestro clima español el invierno traspasa los límites de este mes, que es el más voluble y el más pequeño del año.

El Sol suele algunos días mostrarse espléndido, pero no hay que fiarse de esas templadas esplendideces, pues el frío arrecia y es preciso continuar alimentándose con las mismas sustancias que dejo expuestas para Enero.

Los vestidos tienen que continuar siendo de mucho abrigo, usando al exterior tejidos fuertes, pieles, plumas y lanas.

En las horas centrales del día debe hacerse ejercicio a pie, a caballo y bicicleta.

Febrero es el mes elegido por la gente joven para dedicarlo a Terpsicore, ya que en él se celebran los bailes de máscaras y a la salida de éstos, que siempre acaban a las primeras horas de la madrugada, es cuando se adquieren con más facilidad las pulmonías y las pleuresías. Para evitarlas, se procurará no salir de los salones de baile hasta que el cuerpo se halle desprovisto de sudor, y ya en la calle, llevar la boca cerrada, chupando un cigarrillo-inhalador cargado de gomenol y mentol, que se puede adquirir en las farmacias. Y nada más.

Siguiendo escrupulosamente todos los preceptos que dejo expresados, pueden asegurar mis lectores que llevan mucho adelantado para vivir higiénicamente durante todo el año, escudándose, en lo posible, de ser víctimas del sinúmero de enfermedades que constantemente nos están acechando en el aire, en el agua, en los alimentos y en todos los medios atmosféricos que nos rodean.



La Clínica de Urgencia.

Estaba en nuestro ánimo no volver ha decir públicamente nada sobre la Clínica de Urgencia, porque entendemos que el buen nombre de Toledo y de su Ayuntamiento se resiente, y queda al descubierto el abandono en que se encuentra el referido puesto de socorro, en lo que se refiere a su pésima instalación.

No obstante hoy que las circunstancias han variado por completo y con motivo de reciente visita del Alcalde Sr. Ledesma, de la que dimos noticias en el número anterior, nos decidimos a insistir sobre la necesidad de que se instale este servicio en condiciones adecuadas, para que las múltiples asistencias que allí se verifican puedan hacerse con garantías de los que las practican.

Públicamente ya hicimos saber en la prensa local el estado calamitoso de la dependencia que nos ocupa y que dió motivo a que un Sr. Concejal de aquellos días, el Sr. Rodríguez Morejón, presentara una moción en la que se encarecía la necesidad de que el Ayuntamiento dotara este servicio de las condiciones imprescindibles que por su importancia merece. Esta moción pasó a estudio, estudio que debe ser concienzudo, porque a esta fecha no hemos vuelto a saber nada, ni qué determinación se tomó.

En estas condiciones se han venido sucediendo alcaldes que, al conocer tanta deficiencia como allí se acumulaba, dieron la promesa de subsanar tal estado de cosas. Pero no se pasó de la promesa y el citado servicio Sanitario viene prestándose en unas condiciones, que no merecen seguridad alguna del que lo practica. Reciente-

PROSA SINAPIZADA

«La esperanza nos hará dichosos.»

Algún tiempo faltó (no por mi culpa) de las frondosas columnas de EL PRACTICANTE TOLEDANO mi minúscula firma, y aunque mis cuartillas no resultan sino letra muerta comparado con aquellos que justamente les alcanzó el renombre, ellas no son sino fieles dictados de mi corazón.

No podéis sospechar cuánto goza mi alma al contemplar a nuestro Presidente erguido y sereno marcar los horizontes de nuestra justa reivindicación. No podéis pensar cómo siente mi espíritu vuestros éxitos, y cómo escolta mi mirada vuestra inflexible ruta; el tiempo que estuve entre vosotros, me llenó de ilusión, y aquella crece en mí por instantes. Con extremado júbilo he observado la estrechísima unión de los sanitarios españoles en la última Asamblea de que tomásteis parte: las conclusiones y acuerdos recaídos en ella, ponen de manifiesto el acierto de vuestra gestión, y en estos críticos momentos de reconstitución y saneamiento del País, sabréis aprovechar la coyuntura para que se extinga ya, por siempre, ese pesar incóncieble de nuestra situación. Todos los elementos de este infortunado país habían sentido los malignos defectos de la derrumbada política; en todos se aspiraban olores de inmoralidad, y al estado caótico hubiéramos llegado en poco tiempo; la conciencia de un preclaro hombre traslució el sentir patrio del honrado ciudadano español, y sereno, decidido y tenaz, sigue su obra regeneradora, manejando (hasta el día) con la mayor habilidad, el escalpelo amputador de los esfaelos del País.

La enfermedad es bien grave, y la reparación precisa largo tiempo; el mal tenía ya atacados multitud de órganos, y la complicación infundía serios temores; era preciso revisarlo todo, y aquello que al parecer estuviera más sano, podría ser lo de más corrupción: La Sanidad Española (una de las principales en ciencia) no ha sido jamás atendida por los Directores del país; en los puestos más elevados, se ha tenido y se tiene a los más preclaros caciques; sin saber cómo se ha agotado siempre el escasisimo presupuesto sanitario; se han creado (aún se piensa en más) organismos estériles, que el mismo día de su creación se han visto fracasados por no saber con claridad la misión que les correspondía; en ellos tuvieron cobijo gran número de personal inhábil, a quienes colocó la influencia; si se revisase, aunque fuera superficialmente, las plantillas de las brigadas sanitarias, se verían

cosas sorprendentes: se ha prescindido casi en su mayoría del personal legal con suficiencia en función subalterna, y en cambio se tiene puerta franca para los pania-guados, que a espaldas de la ley, realizan intrusamente cometidos... en organismos que sostiene el Estado. Las deficiencias e intrusiones resultan incontables, pero todas sucesivamente, las daremos a luz: mientras el tiempo se pierde inútilmente en tanta proyección; aumentan de una manera aterradora las estadísticas de mortalidad, sin que se ponga cortapisa a esta degeneración nacional.

Nos aterra el pensar el número de niños que la guadaña fiera nos siega cada año: en el año pasado, sepultaron nuestros cementerios más de *Doscientos mil* menores de cuatro años; las enfermedades evitables, son en España más numerosas que en ningún país civilizado; aquí se cosecha la viruela, la tuberculosis es el más conocido mal y todas las enfermedades evitables se desarrollan caprichosamente.

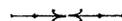
La lucha antivenérea, es el paso ideal de un puñado de hombres de buena fe: pero allá arriba, donde se manipula con la sanidad, no se piensa en nada de esto que tanto degenera la raza, sino en hacer política, que era la constante preocupación de los gobernantes del ayer.

Estamos en los tiempos de la depuración, y no estaría mal que se tomaran cuentas y se exigieran responsabilidades de algunos años, en la Dirección General de Sanidad; no puede borrarse de nuestro cerebro la visión de la pasada pero espantosa epidemia grippal; aquí donde hay de todo, de todo nos faltó: aquellos imprevistos hospitales desgarraban el más encallado corazón; aquel cerrar de casas en medio de la soledad de la aldea, simulaba al espanto de la guerra; los pueblos quedaban solitarios, las familias desaparecían, y los destinos de la Dirección General de Sanidad eran y son regidos por hombres de dudosa competencia, mientras las enfermedades evitables azotan con ferocidad la salud nacional.

Mucho fruto puede recoger el preclaro ingenio del actual Presidente de la Federación Nacional de Practicantes, D. Fernando González, de la férrea voluntad del Directorio Militar, y gratos recuerdos ha de tener la clase del paso del Sr. González por la Federación; las circunstancias lo permiten, y un algo que cambie la angustiada vida de los pueblos, es lo que piden a la Presidencia de la Federación los desdichados Practicantes rurales.

LUIS VARGAS.

Bedmar, Noviembre 1923.





P. FERNANDO GONZÁLEZ JNIESTA

recientemente nombrado Presidente
de la Federación Nacional de Prac-
ticantes de España.



Federación Nacional
de
Colegios de Practicantes
Españoles.

PRESIDENCIA

Toledo 10 Noviembre 1923.

Sr. D. Félix Pérez Ferrer, Director de EL PRACTICANTE
TOLEDANO.

Mi distinguido y apreciable compañero:

Sería imperdonable si al haberme posesionado de la presidencia de la Federación no me dirigiera a Ud. ofreciéndole mi cargo y mi consideración personal más distinguida. La prensa profesional merece todo mi cariño, toda mi consideración y respeto, porque ella es para la clase un elemento de valor incommensurable y una ayuda efficacísima en el desenvolvimiento de nuestras agrupaciones sociales y federativas.

Con orgullo podemos decir que la clase de Practicantes posee una prensa cultísima y entusiasta y con un espíritu altruista que ya quisieran para sí otras profesiones, siendo su principal característica el respeto y la estimación a la digna clase Médica, el constante anhelo de estrechar cada vez más los lazos de unión con todas las ramas sanitarias y el decidido empeño de mejoramiento moral y material de las mismas, y en lo que más se refleja su entusiasmo y su cultura, es que con seguridad, todos o la mayoría de sus directores, redactores y colaboradores, no son ni han sido profesionales del periodismo, acaso acaso, aficionados a estas lides, por lo cual y por mayor motivo merecen el aplauso de toda la clase, y yo, entendiéndolo así, siendo hoy por el azar de la vida el Presidente y representante de sus organi-

zaciones, cumplo un deber de ofrecerme a Ud., mi querido director, para que Ud. lo haga al cuerpo de redacción de ese periódico, deseando continúen los éxitos logrados en tan simpática revista, para que estos frutos recoja en su día esta sufrida y abnegada clase.

Como solamente dispongo de una buena fe sin límites y un entusiasmo grande, seguramente éste fue el motivo que indujo al directorio de nuestra Federación en escoger a mi humilde persona para este importante y elevado cargo, preciso la ayuda de todos y principalmente el de la prensa profesional, que creo no me ha de faltar por cuanto que todas sus campañas son únicamente encaminadas al mejoramiento de la clase, sin que en ninguno de sus órganos se hayan hecho nunca campañas partidistas en favor de determinada persona y con perjuicio manifiesto de cualquiera otra, sino que siempre reinó en toda ella el juicio sereno e imparcial que debe existir en las publicaciones de esta índole.

En espera de que no ha de faltarme su valiosísima ayuda, eficaz colaboración y sabio consejo, se ofrece de usted su buen amigo y compañero q. e. s. m., *Fernando González, Presidente de la Federación Nacional de Practicantes.*

**

Hemos de prescindir de toda clase de palabrería que intrínsecamente pueda conducirnos al halago, y que por tratarse de quien se trata, nada más fácil de caer en lo que a todo trance queremos evitar. Ahora sí, hemos de hacer constar que EL PRACTICANTE TOLEDANO ha de estar siempre al lado de la Presidencia de la Federación para defender los Intereses generales de la clase, por los que nació este órgano profesional y consagró su vida.

Baste con esto y en apreciar en cuanto vale su cortesía.

LA REDACCIÓN.

El Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial de Toledo.

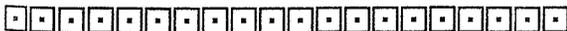
Parece ser que hubo de tratarse, aunque de una manera extraoficial, en la Junta Provincial de Sanidad celebrada recientemente, de la reorganización del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial.

Mucho nos alegraríamos llegar a ser un hecho la reorganización de dicho Cuerpo, el que hasta hoy, por apatía o por olvido, no cuenta ni con reglamento ni escalafón de ninguna clase, y como es, sin duda alguna, nuestra Beneficencia Provincial la que peor organizada está en este sentido, nosotros rogamos al digno decano del cuerpo Médico, que es a juicio nuestro el encargado de recoger lo que en aquella Junta se dijo, procure presentar, en tiempo oportuno, un estudio hecho de la reglamentación y aspiraciones de todos aquellos sectores que forman el Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial.

Repetidas veces nosotros hemos querido ver la manera de que este estado de cosas cesara en bien de los Sanitarios Provinciales, pero tropezamos siempre con los malditos intereses creados y los Sancho-Pancistas, que por nada ni por nadie se les hace salir del ritmo de sus horas dormidas.

Como creemos que si en los actuales momentos en que todo tiende a organizarse dentro del mayor espíritu de justicia con motivo del actual régimen que rige los destino de la Nación, y del que las clases sanitarias esperan han de ser atendidas en sus justas aspiraciones dentro de los organismos en que prestan sus servicios, es por lo que insistimos cerca del Sr. Decano, a fin de que vea si cree llegada la hora de que hagamos algo en provecho de todos.

XEROS.



Reunión importante.

Atentamente invitados por el Alcalde de esta capital Sr. Ledesma, tuvimos el honor de asistir a la reunión de fuerzas vivas celebrada el día 7 del corriente mes, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

El Alcalde, Sr. Ledesma, explicó el objeto de la reunión, manifestando, que enterado que piensan hacer una futura división regional, nos citaba para pedir a los allí reunidos, le aconsejaran qué medios podían ponerse en práctica, a fin de conseguir que, caso de que esta división regional fuese una realidad, Toledo fuera la capital de la Región Castellana, con lo cual adquiriría la importancia que por su Historia le pertenece.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los señores Castaños, Alvarez Ancil, Polo y Benito, Relanzón, Aragónés y Conde, acordándose nombrar una comisión presidida por el Emmo. Sr. Cardenal, de la cual formen parte los Presidentes de las entidades allí representadas, los cuales redactarán un mensaje concretando las aspiraciones de esta región, el cual entregarán al Directorio.

El acto resultó muy brillante y se acordó reunirse nuevamente una vez que esté terminado el mensaje.

EL PRACTICANTE TOLEDANO, siguiendo como siempre la misma línea de conducta, pone a disposición del Sr. Alcalde y de la Comisión nombrada, las modestas columnas de esta Revista para todo cuanto sea laborar en beneficio de esta imperial ciudad.

Farmacia de JOAQUIN CABELLO

Plaza de Zocodover, 6—TOLEDO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.



La Brigada Sanitaria.

En la última junta provincial de Sanidad, que fué presidida por el Excmo. Sr. General Gobernador civil, se presentó una ponencia, la cual fué aprobada por unanimidad, sobre la reorganización de la Brigada Sanitaria; entre otras cosas, en lo que respecto al personal se refiere, quedará constituida en la siguiente forma: Un Médico bacteriólogo con la asignación de 5.000 pesetas; un Veterinario, con 4.000; un Médico de la beneficencia provincial con 3.000; un Químico, con 4.000; un Practicante con 2.000; un escribiente, con 2.000; un mecánico, con 3.000; un mozo con 1.835 pesetas.

El jefe nato de la Brigada será el Sr. Inspector Provincial de Sanidad.

En el número próximo de nuestra Revista publicaremos un artículo que, por exceso de original, no podemos publicar en éste, haciendo algunos comentarios a dicha ponencia.



CORONA

550 pesetas =

Una máquina de escribir al
alcance de todas las fortunas.

Plazos ventajosos y económicos.

Pregunte V. a cualquiera per-
sona que use esta máquina y
se la recomendará.

*Ligera, sencilla, transportable, perfecta,
segura.*

E. GULLÓN Comercio, 14
= TOLEDO =

SECCIÓN LITERARIA

NECRÓPOLIS TOLEDANAS

I

Bien puede asegurarse, parodiando los versos de Bernardo López García, que dicen:

«No hay un pedazo de tierra,
Sin una tumba española»

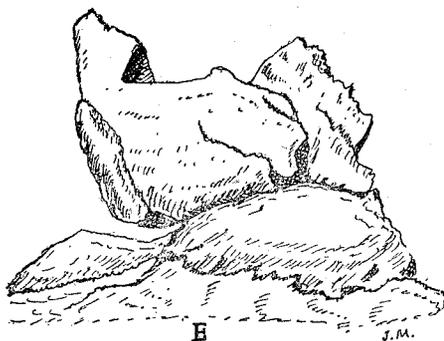
que en la multiseccular ciudad de Toledo y en su contorno, ni un palmo de terreno carece de sepulturas de razas diferentes.

Cuanto tribus, legiones o pueblos vinieron a morar en esta hermosa y feraz tierra carpetana, ineludiblemente pagaron a la muerte su obligado tributo, dejando con sus cadáveres, impreso en las *sepulturas*, su carácter especial, el sello de su civilización respectiva; como de su existencia nos legaron *aras, estelas, templos, acueductos, clepsidras, circos, vasos, adornos, etc.*, de romanos y árabes.

El tiempo, en su letal carrera, ocultó *sepulcros* aislados y *necrópolis*, que el removimiento de tierras en nuestros días, ha vuelto a descubrir.

En las cercanías de Toledo hanse hallado *necrópolis preromanas* en las dehesas de *Ahín, Majazala, Cañete y Calabazas*, situadas al Este; en la *Venta del Hoyo (Albadén alta)*, *romana* y *hebrea*, al Oeste; en el cerro de los *Palomarejos*, o de la *Horca*, *judía* también, al Norte; de los musulmanes—*machoras*—en toda la Vega Baja del Norte y Noroeste, de una, de dos bóvedas de ladrillo y familiares, como las del cerro de la Horca; en el cerro en que asienta el *Castillo de San Servando, preibérica*; al Oeste y a pocos metros del Puente de San Martín, junto a la casa de D. Rafael Gómez Menor, enfrente del frogón-base del antiguo Puente Arabe, mal llamado Baño de la Cava, otra *preibérica antroipoide* con el hueco abierto en la roca para colocar la cabeza del muerto; y al Sur de la ciudad, en la conocida por *La Peña del Rey Moro*, una sepultura aislada, abierta en la roca dicha *El Calesín*, con dirección Este-Oeste, con fondo en for-

ma curva, lisa; véase la forma de la peña en que está labrada:



Mide, de longitud, $1,68 \frac{1}{2}$; de ancho en la base, $0,59 \frac{1}{2}$; ancho en su borde, $0,80 \frac{1}{2}$; alto en su centro, $1,33 \frac{1}{2}$.

De la *necrópolis* del cerro del Castillo de San Servando, da noticia la *Crónica General de España* (provincia de Toledo), por D. Eduardo de Mariátegui.

D. Francisco Xavier de Simonet, en su notable *Historia de los Mozárabes de España*, consignó que Abderraman III, en el año 930, se acercó y puso su campamento en el cerro de las Charnechas, o de los Almácigos, trasladándole, tiempo después, al lugar que ocupaba un cementerio que dominaba una de las Puertas de la ciudad—indudablemente la del Puente Al-kantara—, en cuyo emplazamiento erigieron los árabes un Castillo defendederero antes de la reconquista, al declararse los Dzenonitas independientes del Califato cordobés.

La forma general de las sepulturas de esta *necrópolis* es rectangular, socavones sin excavación especial para la colocación de la cabeza, y toscamente labradas de E. a O. con líneas desiguales.

En una de ellas se conserva una hoquedad rectangular, claramente destinada a contener la cabeza del cadáver. En otra, fuera del Castillo y hacia la parte Norte del mismo, existe la excavación curva para encajar en ella el occipucio del muerto; antroipoideas ambas.

Fundación «VERLEY».—Consultorio de especialidades.

Médico-quirúrgicas.—Rayos X.—Diatermia—Electricidad.—Mecanoterapia y demás tratamientos modernos.

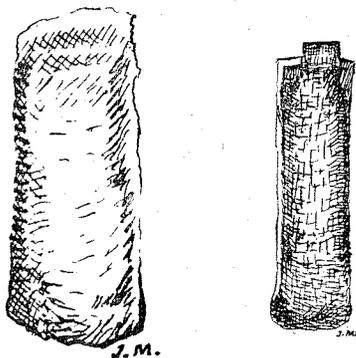
Avenida del Conde de Peñalver, 16. pral. (Gran Vía). Teléfono 53-88 M.—MADRID

El fondo de estos sepulcros, es de 1 metro 36 centímetros; su ancho, 1,63 centímetros, y su longitud, 1,92 y 51 de ancho. Otras sepulturas miden 1,89 de largo, 52 de alto en el centro y 51 de ancho. Alguna mide 2,35 de largo, 54 de alto y 78 de ancho en el centro.

En uno de estos yacimientos se descubrió en 1920, a principios, un trozo de *cuchillo de sílex* y dos anillos, de hierro uno y de cobre el segundo, hoy conservados en el Museo Provincial toledano.

Los detalles anatómicos de los esqueletos que ocuparon estos sepulcros, denuncian en su estatura y grueso, en las tibias y profatismo mandibular, arcos zigomáticos, etc., haber pertenecido a raza preibérica de la edad de los metales. Una momia descubierta por mí, tenía los antebrazos sobre los húmeros, o sea encogidos (*Grupi*).

Véase fotografiado de las sepulturas más características de la necrópolis del cerro de San Servando:



De los lugares de eterno descanso de los tiempos de Roma, de la denominada Vega Baja, destruidos por los árabes, utilizando parte de aquéllos dentro y en derredor de las ruinas del Circo Máximo, nos habla el erudito historiador y arqueólogo D. Antonio Martín Gamero, en *Historia de la Ciudad de Toledo*, pág. 41.

Restos de otras varias urnas sepulcrales fueron descubiertos al Norte de la Estación Ferroviaria por el año 1899, justificando su filiación romana gran número de lámparas de barro sin esmalte y monedas imperiales encontradas juntamente con aquéllas.

En las halladas en la dehesa de Calabazas Bajas en 1916, se puso a la vista una inscripción sepulcral típica (1) y fragmentos de vasos y monedas del imperio. Hallábanse situadas en las márgenes de la antigua *cal-*

(1)

D. M. S.
ARCELAVS
AN. XXXII. H. SI.
MAXVILLA
PATRIPIENTIS
FECH. S. I. T. LE.

zada o *Vía Lata*—camino de la llanura—, que conducía desde Toledo a Ocaña y La Mancha.

De *Hipogeo Preromano* califico el existente dentro de la ciudad y debajo de la calle de San Miguel.

Penétrase en este subterráneo abierto en roca gneis, por el patio de la casa número 10 de la dicha calle, bajando una rápida rampa-escalera.

La forma una galería de techo plano de unos 12 metros de larga, teniendo en su entrada una pequeña galería y otras dos angulosas en su costado izquierdo.

Al pie de la rampa de acceso, tiene un lucernario —*cubiculum clarum*— por el que recibiera, siglos hace, aquel antro, la luz del día.

¿Cuál sería el destino de tan singular hipogeo, labrado sin duda por raza que ya conoció el uso de los metales, sobre todo el hierro?.... ¿Sería necroterio?....

De él di cuenta en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, de 31 de Enero de 1900, y en su libro *Monumentos Arquitectónicos de España—TOLEDO—* le reprodujo (el plano) el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos.

II

De sepulcros y necrópolis más modernas nos ilustran varias obras; el *Chronico del Cardenal Don Juan Tavera* cita la descubierta en 1887 al Norte, junto al camino que conduce al moderno Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, y da la siguiente descripción: «Muéstranse también al Norte otros edificios pequeños sueltos, que sin duda son sepulturas y enterramientos de gentiles, judíos y moros. De gentiles parecen en la manera de labrar. De judíos porque algunos tienen dos bovedillas, como las usaron los hijos de Israel. De moros, en unos pilarejos de mármol en que está escrito en lengua árabe los que en muchos de ellos están enterrados».

El Párroco de San Vicente de Toledo, Sebastián de Horozco, en un manuscrito inédito del Archivo Histórico Nacional, consignó en el siglo XVI que al Norte de Toledo existían en su tiempo los cementerios de las tres religiones: la judía en el centro de los Palomarejos; la islamita, al pie del mi-mo y en toda la Vega Baja, y la cristiana, en derredor de la Basilica de los Concilios o de Santa Leocadia.

De unos y otros creyentes hánse descubierto en épocas cercanas sepulcros y momias; y en todas las sepulturas, zarcillos de oro, higas de hueso, monedas, cipos con o sin inscripciones, de cada una de las razas. De la judía, los zarcillos; de la mahometana, las inscripciones—una de ellas la de Muhamad-ben-Yucuf, muerto el año 464 de la época, junto a la Basilica de Santa Leocadia (en 1898)—y las monedas de cobre; y de la cristiana, restos ornamentales, ladrillo de forma singular y un pequeño zarcillo de oro, mas alguna moneda romana.

No creo pertinente el detallar la forma y dimensiones de estas sepulturas por no ofrecer particularidades desconocidas; todas fueron y son las que se descubren, de pequeñas paredes o muretes de ladrillo, con bóveda

de lo mismo y algunas con dos departamentos; otras con tapas gruesas de ladrillo de grandes dimensiones. De los ladrillos de las indicadas formas, existen ejemplares en el Museo Provincial toledano, algunos donados por mí, como una tapa en forma de corcheta, que apoyaba sobre una fila de ladrillo-baldosa gruesa sobre el que descansaba el cadáver.

Otra *necrópolis* existió en el paseo del Carmen y su extremo Sur; fué el en que se enterraba a los caballeros cristianos mozárabes parroquianos de la iglesia metrópoli de la Ciudadela o de Santa María de Alficén, antes de la reconquista, y destinado al mismo objeto desde 1085 por el Cid, por Antonio Téllez de Toledo y por Suero Gómez Gudiel, Capitanes de los tercios de Alfonso el Sexto.

En siglos subsiguientes, y al constituirse la Catedral que admiramos, en ella fueron inhumados los varones más distinguidos; como sus predecesores, lo fueron en el lugar dicho y en las demás parroquias mozárabes y las latinas, de fundación posterior a la conquista.

En el antedicho cementerio del paseo del Carmen se enterraron en la edad media, a fines, y en los comienzos de la moderna, algunos ajusticiados, por lo que se dijo a aquel lugar *El Pradillo de los Ahorcados* (en Zocodover).

Los Hospitales de San Juan Bautista y de la Misericordia tuvieron cementerio propio desde su fundación, en el siglo XVI; el primero dentro del perímetro de su propiedad y huerto, y el segundo, contiguo al mismo y emplazado entre la plaza de las Tendillas, la Parroquia de San Román Mártir y casa-palacio de D.^a Guiomar de Meneses.

De las criptas de esta *necrópolis* particular fueron extraídas las *momias de comuneros* muertos al final de las luchas habidas entre éstos y los imperiales en la ciudad y plaza de las Tendillas el 3 de Febrero de 1522; *momias* que fueron trasladadas a la Parroquia de San Román al ser construido el depósito de aguas del río Tajo, inaugurado en 1870.

El Hospital de la Misericordia, convertido en Provincial, construyó otro cementerio junto a la Basílica de Santa Leocadia—y sobre parte de terreno que a aquella perteneció—a mediados del precedente siglo y sobre bovedillas de sepulcros árabes.

De intento he dejado para citar en último término una serie de sepulturas o *necrópolis*, que en mi sentir fueron de hebreos distinguidos, y que separadas por pequeños tabiques a modo de colmenas, existían hace pocos años en el llamado *Jardín de la Roca Tarpeya*, contiguo a la *Sinagoga Aristocrática o del Tránsito*.

Formadas de muretes de ladrillo y separadas sólo por un murete de un decímetro de espesor, teniendo todas forma oval en sus extremos, y siendo su número mayor de cuarenta, construídas en un mismo plano y en la proximidad de la enunciada *Sinagoga*, no pudo pertenecer sino a la raza israelita de Toledo; y baños no podían ser, por su falta de aislamiento y carencia de agua abundante para tal servicio en aquel lugar.

De las *necrópolis* del siglo XIX, sólo debo mencionar los nombres y los emplazamientos.

El *Cementerio General*, creado al prohibir los sepelios en los templos, a mediados del pasado siglo, se encuentra al Norte y al pie del cerro de *Los Palomarejos o de la Horca*, ya citado.

El *Cementerio Municipal* también, de *Nuestra Señora del Sagrario*, radica, como el anterior, al Norte del antedicho cerro de San Roque y los Palomarejos; es el actual, y con carácter monumental acentuado, como lo patentizan los mausoleos existentes y en construcción.

El *Cementerio del Cabildo Primado*, en la Basílica de Santa Leocadia o del Cristo de la Vega, al Noroeste, y en las proximidades del río Tajo.

III

Como complemento de los anteriores apuntes, adjuntaré algunas observaciones que juzgo pertinentes.

El distinguido arqueólogo D. José Ramón Mélida, en su estudio *Excavaciones de Numancia. Memoria acerca de las practicadas en 1919-1920* (1), y en su página 9, consigna que los hombres prehistóricos sepultaron sus muertos dentro de sus moradas; al contrario de lo que los iberos y los romanos hacían, pues lo efectuaban fuera de poblado y en *necrópolis*.

Acaso se verificase esta costumbre en los moradores de la región, o zona por lo menos, en que Numancia estuvo enclavada, porque en cada departamento de la antigua Iberia existían diferentes modos de vivir, de adornarse, de comer, de construir, de expresar, de toda manifestación de la vida orgánica y social en suma, por cuya razón, bien puede admitirse lo que el expresado Sr. Mélida indica.

El hombre prehistórico, o sea el de las edades paleo-neolítica y de los metales, conservador y practicante de tendencias y costumbres atávicas, raciales, sociológicas y de culto, no sepultó sus muertos en su morada—cuando la creó y pulió—sino raras ocasiones; así lo hacen concebir las obras de etnología y prehistoria que cito a continuación, y que están inspiradas por la ilustración que adquirieron sus respectivos autores con ocasión de sucesivos descubrimientos; y admitidos están como verídicos estos hechos por la mayoría de los prehistoriadores y etnólogos.

Sepulturas se han hallado y estudiado de las referidas lejanas edades, en zonas diversas de España y del extranjero, dentro y fuera de las cabañas rústicas primitivas, como en los nacientes grupos de poblado de la época del conocimiento y trabajo de los metales, frontera de la civilización ibérica.

Las obras a que aludo y que puede el lector consultar, son las siguientes, entre otras:

Un osario humano del Eneolítico de Calaceite (Teruel), de D. Juan Cabré Aguiló, Madrid, 1920.

Una necrópolis de la primera edad de los metales, en Monachil, Granada, del mismo autor, Madrid (Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria), Mayo de 1921 a Marzo de 1922.

El Eneolítico de Pavia (Alentejo, Portugal), por Vergi-

(1) Madrid, 1920

lio Correa, Memoria 27 de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Madrid, 1921.

Creo aplicables a la zona carpetana de Toledo los razonamientos dichos; y de lo expuesto y mantenido con brevedad, vengo a sacar la deducción de que las sepulturas aisladas y, necrópolis descritas y existentes en las cercanías de la ciudad de Toledo, acusan haber sido labradas en tiempos prehistóricos, durante su última etapa, y en el comienzo del apogeo de los celtiberos, las del cerro del Castillo de San Servando y las del Valle o Peña del Rey Moro, cerro de San Martín, frente a la muralla de la ciudad y mal llamado *Baño de la Cava*, y las de Cañete y Majazala.

Las de Ahín contenían, en catinos y cajas de barro cocido—sin esmalte—restos de cadáveres cremados.

Vergilio Correa, en su estudio *El Neolítico de Pavía (Alentejo, Portugal)* (1), y al tratar de los monumentos funerarios, afirma que tales construcciones eran ejecutadas por los prehistóricos sobre alturas y en las márgenes de los ríos y arroyos, detalles que en las necrópolis y sepulturas aisladas de Toledo y sus cercanías se observan, y que corroboran cuanto respecto de la antigüedad de los expresados monumentos de Toledo incluyo en este apunte de estudio.

JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN
Conservador de Monumentos de la provincia.

Toledo, 1923.



Conforme con la idea.

En el último número de la Revista *Medicina Ibero*, y en un suelto que publica dando cuenta de la dimisión del Director general de Sanidad Sr. Martín Salazar, lanza la idea de que para sustituir al que hasta aquí ha sido el mayor enemigo que ha tenido la Sanidad Española, se nombre al prestigioso Médico valenciano y Presidente de la Federación de Colegios de Médicos, señor Sanchiz-Bergón.

De perlas nos parece la proposición de *Medicina Ibero*, pues aparte de lo que dicho señor pudiera hacer en favor de nuestra clase, es, sin duda alguna, como dice el autor del suelto, «el hombre indicado para este cargo por reunir en él la rectitud de criterio, cultura y preparación para un cargo tan importante como es el de la Dirección general de Sanidad».

Mucho nos alegraríamos que el dignísimo General que está al frente del Ministerio de la Gobernación, tomara en consideración esta idea al hacer el nombramiento y que recayere en la persona del Sr. Sanchiz-Bergón.

(1) Madrid, 1921.

SALUDO

A los Practicantes españoles en general, y a los del Colegio de Toledo en particular.

Empezaré manifestando que no soy ducho en materia periodística; así, que los que me leáis, no esperéis encontrar belleza literaria en estos mal pergeñados renglones. Bien quisiera poseer en estos momentos la pluma e inspiración de un Galdós, u otra, de los muchos maestros que honraron y honran la literatura española, para ofreceros este mi modesto trabajo, adornado con las galas y bellezas de que antes hice mención.

Pero no. Mi modesta pluma no vale tanto, y sólo procuraré salir del paso donde—yo mismo guiado por el bien de la clase y un entusiasmo inmensamente grande—me he metido.

Admitido en el seno de este ilustre Colegio, no puedo abstenerme sin mandaros un cariñoso saludo, extensivo a todos los que, en apretado haz, laboran por la prosperidad y bien de esta nuestra amada profesión.

Tampoco olvido a los que, rehuendo un deber, continúan impasibles, apáticos y negligentes, y no acuden a engrosar las filas del gran ejército sanitario para ayudarnos a dar la batalla definitiva que pondrá nuestra bandera en el promontorio más alto de la sima de nuestras sagradas aspiraciones.

A éstos he de decirles, que sacudan de una vez ese pesimismo que les embarga y acudan como un solo hombre a la unión, hoy antes que mañana, pues la hora del triunfo se aproxima y sería un gran sonrojo para ellos disfrutar de beneficios para cuya consecución no pusieron un átomo de sus fuerzas.

Así que, rezagados. Acudid fieles a la lucha; tened fe y entusiasmo y no dudéis—¡oidlo bien!—no dudéis que la unión es la única manera de dignificar nuestra carrera y colocarla en el lugar que por derecho le corresponde.

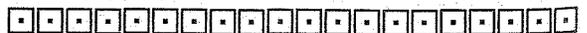
Y a vosotros, dignos compañeros toledanos, seguid por el camino emprendido; no desmayéis; ¡adelante!; la antorcha de nuestras reivindicaciones os alumbrará el pedregoso camino que aún queda por andar. Recordad aquel iluminado caballero de la triste figura que sobre Rocinante recorrió estos áridos campos manchegos arrojando aventuras y calamidades sin cuento; todo por el bien de la andante caballería.

Que vosotros, cual modernos andantes caballeros, desfagáis agravios, enderecéis entuetos, enmendéis sinrazones y mejoréis abusos cual embargan a nuestra malhadada profesión.

El premio a todo esto será: el agradecimiento de todos los Practicantes españoles y la inmensa satisfacción del deber cumplido.

Orgaz, 23.

PEDRO FERNÁNDEZ



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

NOTICIAS

Regreso.

Han regresado de un viaje de Andalucía nuestro querido amigo el Presidente honorario del Colegio de Practicantes Dr. Moreno y su distinguida esposa.

—De París, donde han pasado una temporada, el doctor Rivera y señora.

Bien venidos.

Mejorados.

Se encuentran mejorados de la enfermedad sufrida recientemente el colaborador de esta Revista Dr. Moraleda.

—También se encuentra muy aliviada de su enfermedad su virtuosa señora.

Convaleciente.

Lo está la preciosa niña del Farmacéutico de esta capital D. Julio Jiménez.

Nos alegramos de su pronto restablecimiento.

Enfermo.

Se encuentra enfermo, desde hace algún tiempo, el padre de nuestro querido compañero D. Valentín López-Ayllón.

Deseamos de todas veras una pronta mejoría de la enfermedad que le aqueja.

Nuevo destino.

Ha sido nombrado Médico de la Academia de Infantería nuestro querido amigo el Capitán de Sanidad D. Manuel Domínguez.

Nos alegramos que pueda seguir entre nosotros tan estimado amigo.

Enhorabuena.

Se la damos a nuestro querido amigo D. Pedro Llop, por haber terminado la carrera de Practicante.

Le deseamos muchos éxitos al frente de la titular de Recas, para la que ha sido designado.

Agradecidos.

Hemos recibido un atento besalamano del Farmacéutico D. Celestino García, en el cual nos ofrece sus servicios.

Le quedamos agradecidos por la atención que con nosotros ha tenido, y deseamos que le acompañe la suerte al frente de su nueva Farmacia.

Defunción.

El pasado mes dejó de existir en Novés nuestro querido compañero D. Pedro Faisano.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame, por pérdida tan irreparable.

Periódicos recibidos.

El Boletín del Colegio de Médicos de Toledo, El Bullettí del Sindicat de Metges de Catalunya, El Practicante Navarro, El Auxiliar del Médico de Jerez, El Practicante Almeriense, El Practicante Sevillano, Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra, El Practicante Gaditano, El Practicante Albacetense, Castilla Médica, Veterinaria Toledana y Bandera Profesional.

Felicitación.

Se la damos a nuestro querido amigo el Farmacéutico de esta localidad D. Restituto Sánchez Delgado, por haber sido nombrado Concejal del Excmo. Ayuntamiento.

Le deseamos grandes éxitos en el nuevo cargo.

Licencia.

Por haber sido nombrado Presidente de la Federación Nacional de Practicantes de España nuestro querido compañero el Presidente del Colegio de Practicantes de Toledo, Sr. González Iniesta, y en vista de los muchos asuntos que pesan sobre él, ha solicitado tres meses de permiso a la Junta Directiva de este Colegio, habiendo acordado ésta concedérselos.

Nuevo Presidente.

Se ha encargado de la Presidencia del Colegio de Toledo, mientras dura la licencia concedida al Sr. González Iniesta, nuestro estimado compañero el Vicepresidente de este Colegio D. Cipriano Fernández Moraleda.

Gacetilla suplicada.

Hemos recibido un ejemplar de la edición española de *Anales de los Etablissements Chatelain*, cuya publicación es reflejo de la labor científica que lleva a cabo el «*Laboratoire des Recherches Chimiques et Physiologiques des Etablissements Chatelain*», cuyos importantes trabajos son universalmente conocidos.

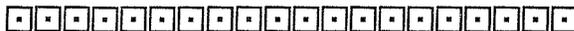
El sumario de este número, es por demás interesante, figurando entre otros notables escritos, los siguientes: Comunicación del eminente Sifiliógrafo barcelonés Dr. J. María Peyri Rocamora, sobre el asunto de palpitante actualidad, estado actual del tratamiento de la sífilis por el Bismuto.

Embarazo y tuberculosis, por el Dr. Emilio Sargent.

De antisepsia intestinal, por el Dr. López Priet.

Quinto Congreso de Médicos de lengua catalana.

Las inyecciones intracardíacas, Kemal, Djenab y Mouchet.



SECCIÓN ADMINISTRATIVA

De Tesorería.

En virtud del acuerdo tomado en la *Junta general ordinaria* de que la cuota única sería la de una peseta cincuenta céntimos, empezando a regir dicho acuerdo desde el 1.º de Octubre (próximo pasado), se pone en conocimiento de los señores colegiados que se hallen al corriente de pagos con esta Tesorería, que la fecha del vencimiento de sus cuotas, no es la que periódicamente se ha venido publicando en nuestra Revista, sino la que a continuación se expresa:

D. Marcelino Linares Sobrino (de Gálvez), 6 pesetas que tenía abonado hasta 31 de Diciembre del 1923, sólo es hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

D. Isidro Díaz Rodríguez (de Madridejos), 6 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Enero del 1924, sólo es hasta el 30 de Noviembre del 1923, restándole esta Tesorería 1 peseta.

D. Pedro M. Granados (de Mora), 6 pesetas que tenía abonado hasta el 30 de Noviembre del 1923, sólo es hasta el 31 de Octubre del mismo año, restándole esta Tesorería 50 céntimos.

D. Teófilo L. Pintor (de los Navalmorales), 12 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Diciembre del 1923, sólo es hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

D. Esteban Martín (de Mora), 12 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Diciembre del 1923, sólo es hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

D. Emilio García Miguel (de Madrideojos), 6 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Octubre del 1923, sólo es hasta el 30 de Septiembre del mismo año, restándole esta Tesorería 1 peseta.

D. Dominicó Gil (de Sonseca), 12 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Diciembre del 1923, sólo es hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

D. Alvaro Peces (de los Navalmoreales), 18 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Diciembre del 1923, sólo es hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

D. José Villasevil (de Bargas), 6 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Octubre del 1923, sólo es hasta el 30 de Septiembre del mismo año.

D. Daniel Martín Cuéllar (de Mascaraque), 6 pesetas que tenía abonado hasta el 30 de Noviembre del 1923, sólo es hasta el 31 de Octubre del mismo año, restándole esta Tesorería 50 céntimos.

D. Dimas Peces Caberta (de Sonseca), 12 pesetas que tenía abonado hasta el 30 de Septiembre del 1924, sólo es hasta el 31 de Mayo del mismo año.

D. Gabriel García Martín (de Añover de Tajo), 6 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Diciembre del 1923, sólo es hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

D. Angel Olivares Mora (de San Bartolomé de las Abiertas), 3 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Octubre del 1923, sólo es hasta el 30 de Septiembre del mismo año.

D. Juan Idefonso G. Asenjo (de Orgaz), 4 pesetas que tenía abonado hasta el 31 de Diciembre del 1923, sólo es hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

Movimiento social.

Han solicitado el ingreso en este Colegio, siendo admitidos por la Junta Directiva, D. Pedro Llop, Practicante titular de Recas, y D. Práxedes Ortega Vaquero, de Toledo.

Ha sido dado de baja por falta de pago, el Practicante de esta localidad D. Trinidad Díaz Calzada.

Cuotas recibidas.

De D. Pedro Fernández y Fernández, de Orgaz, 4,50 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1923.

De D. Tirso Tejero, de Villacañas, 8 pesetas; tiene abonado hasta 30 de Septiembre de 1922.

De D. Marcial Gómez Mora, de Guadamur, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Octubre de 1922.

De D. Angel Olivares Mora, de San Bartolomé de las Abiertas, 5 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1924.

De D. Pedro Llop, 5 pesetas; tiene abonado la suscripción de un año de EL PRACTICANTE TOLEDANO, en vez de don Francisco Llop, como se publicó en el número pasado.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO SUCESOR DE J. PELÁEZ

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS

Casa Central en Madrid: Alcalá, 14 (edificio propio).

Sucursal en Toledo: Plaza de Zocodover, núm. 9.

Horas de caja: de diez a una y de cuatro a cinco.

SUCURSALES

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Béjar, Cádiz, Carmona, Casablanca, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza, Don Benito, Zafra y Motril.

Operaciones que realiza:

Cambio de moneda, cartas de crédito, seguros de cambio, transferencias de fondos gratis entre las Sucursales, etc., etc.

Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de dos y medio por ciento. — Consignaciones a vencimiento fijo. — Interés según el plazo.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan: cuatro por ciento anual.

Cartillas. — Máximo 10.000 pesetas.